



Expediente: 378/20-I2
Carátula: CABRERA ESTEBAN EMIR ANTONIO C/ LA ESTRELLA SERVICIOS S.R.L. S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES SAU, -DEMANDADO
27350363810 - ARGANARAZ OLIVERA, ANDREA ROMINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 378/20-I2



H105015509621

JUICIO: "CABRERA ESTEBAN EMIR ANTONIO c/ LA ESTRELLA SERVICIOS S.R.L. s/ DESPIDO"- Expte. N° 378/20-I2 - Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025

A la presentación de fecha 10/02/2025, efectuada por la entidad bancaria BANCO GALICIA:

Agréguese y téngase presente lo informado por Banco GALICIA, respecto a que realizó el pago de los honorarios mediante transferencia a la cuenta de la letrada Argañaraz Olivera. A conocimiento de la letrada mencionada.- PCRA 378/20-I2

Actuación firmada en fecha 11/02/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.